

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/04/2007

Fecha Incoación: 25/06/2007

Matrícula: V-5222-CD

N.º Expediente: SAT1618/2007

Denunciado: HORTALIZAS ORTIZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM ENMEDIO N.º 59 03300 ORIHUELAALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE HORTALIZAS, DESDE CIEZA HASTA ORIHUELA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA.

Norma Infringida: Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/04/2007

Fecha Incoación: 25/06/2007

Matrícula: A-7802-CP

N.º Expediente: SAT1656/2007

Denunciado: CONSTRUCCIONES LOPEZ Y TORRES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN OLIVARES, EDF HILOR N.º 1 30833 SANGONERA LA VERDE MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR GRAVILLA-ARROCILLO, DESDE SANTOMERA HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 29580 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 26000 KG. EXCESO DE 3580 KG, UN 13,76%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.141.4 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.886,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/04/2007

Fecha Incoación: 27/06/2007

Matrícula: 5916-DPP

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

13867 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especi-

fican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 9 de octubre de 2007.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

Anexo

N.º Expediente: SAT1108/2007

Denunciado: KASSARI ., MAYID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN XXIII N.º 1 piso 1 pta. A 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. OCUPANTES: YAHYA SAJIDI 8X4813509T), DRISS DAHMONI (X5578832K), ABDELLAH KASSANI (X6184145C), MUSTAPHA TAOMIT (X6756718P), BOUYEMARA MAKKOUMI (X3133969N), TAYEB ZERONALI (X6508235V), YAGONE MOUMIZ (X4793522T), DESDE AGUILAS A TORRE PACHECO.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/02/2007

Fecha Incoación: 25/05/2007

Matrícula: 6593-CFJ

N.º Expediente: SAT1146/2007

Denunciado: *ARMERO ALCARAZ, EUSEBIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANTONIO ULLOA LOS CACHIVANES N.º 21 30709 ROLDAN TORRE PACHECO

MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE INCUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS DE DESCANSO DIARIOS REGLAMENTARIOS. INSPECCIONADOS DISCOS DE LA SEMANA EN CURSO SE OBSERVA EN LSO DISCOS 20-21/03/07 QUE EL CONDUCTOR REALIZA UN DESCANSO DIARIO ENTRE LAS 23:05 H. DEL DIA 20 HASTA LAS 05:05 H DEL DIA 21. TOTAL: 6 HORAS, MINORANDO EL REGLAMENTARIO DE 11 H. EN 5 HORAS. NOTA: LA MISMA INFRACCION LA COMETE EN FECHA 22-23/03/05 REALIZANDO EN ESTA CASO UN DESCANSO DIARIO DE 6 HORAS Y 10 MINUTOS. SE LE RECOGEN LOS CITADOS DISCOS PARA SU REMISION A ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL MARIN ALAJARIN.

Norma Infringida: Art.141.6LOTT. ART 199.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3820/85

Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/03/2007

Fecha Incoación: 29/05/2007

Matrícula: A-8290-BZ

N.º Expediente: SAT1165/2007

Denunciado: ANDREA UNIVERSAL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JAIME I N.º 7 30008 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 11000 KG DE LECHUGA, DESDE BALSAPINTADA A ALEMANIA. INMOVILIZADO.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT. ART 197.1.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/03/2007

Fecha Incoación: 30/05/2007

Matrícula: 3960-DPM

N.º Expediente: SAT1168/2007

Denunciado: SOTO CASTELO, JOSE ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUESTA CARRION SAN DANIEL N.º . 30870 MAZARRON MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA RELACION DE PERSONAS TRANSPORTADAS. CONDUCTOR: JUAN GALLEGO GARCIA.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/03/2007

Fecha Incoación: 30/05/2007

Matrícula: 3355-DYF

N.º Expediente: SAT1169/2007

Denunciado: LOZA QUIROGA, ALFREDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CATALUÑA N.º 2 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA RELACION DE LAS PERSONAS TRANSPORTADAS. CONDUCTOR: EFREN CHURQUI NAVARRO.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/03/2007

Fecha Incoación: 30/05/2007

Matrícula: A-8187-DG

N.º Expediente: SAT1178/2007

Denunciado: ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS AGRICOLAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARAJE EL BOSQUE - LEBOR BAJO N.º 0 30858 LEBOR TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO, EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA CAJONES,DESDE TOTANA A UNA FINCA DE ALHAMA.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT. ART 197.1.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2007

Fecha Incoación: 30/05/2007

Matrícula: MU-0298-AJ

N.º Expediente: SAT1192/2007

Denunciado: BOUHO ., MOHAMMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MARINA ESPAÑOLA N.º 3 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 TRABAJADORES MAS EL CONDUCTOR, DESDE CUEVAS DEL REYLLLO HASTA SAN PEDRO DEL PINATAR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 09/03/2007
Fecha Incoación: 31/05/2007
Matrícula: 9388-BDY

N.º Expediente: SAT1296/2007
Denunciado: RUIZ MARTINEZ, PEDRO ANTONIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL TORRE MOLINA N.º 5 30009 ALBATALIA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR LECHUGAS, DESDE ORIHUELA HASTA LA ALBATALIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3960 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 460 KG, UN 13,1%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 371,00 Euros
Fecha Denuncia: 13/03/2007
Fecha Incoación: 07/06/2007
Matrícula: 9272-DJV

N.º Expediente: SAT1302/2007
Denunciado: AVICOLA VIRGEN DEL PASICO SDAD COOP
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL HIGUERA N.º 8 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR CARNE DE AVES, DESDE TORRE PACHECO HASTA LOS BELONES, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4000 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 500 KG, UN 14,28%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 381,00 Euros
Fecha Denuncia: 29/03/2007
Fecha Incoación: 07/06/2007
Matrícula: MU-4024-BJ

N.º Expediente: SAT1307/2007
Denunciado: ESTACION DE SERVICIO BELTRAN SA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AV GRAN VIA SALCILLO N.º 15 30004 MURCIA (Murcia)
Hechos: CARECER EL VEHICULO DE LAS PLACAS DE IDENTIFICACION DE PELIGRO. CARECE DE LA PLACA TRASERA TRANSPORTANDO PRODUCTO PROPANO 35, BUTANO, PROPANO UN 195-1.
Norma Infringida: Art.140.25.6 LOTT Art.197 ROTT
Observaciones Art. Infringido:ADR 5.3
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 07/03/2007
Fecha Incoación: 07/06/2007
Matrícula: 1342-DTH

N.º Expediente: SAT1341/2007
Denunciado: HORPREMASA HORMIGONES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: BO LOS SAEZ N.º . 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, DESDE ESCOMBRES HASTA LA MANGA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 43050 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 3050 KG, UN 7,62%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.556,00 Euros
Fecha Denuncia: 29/03/2007
Fecha Incoación: 12/06/2007
Matrícula: 4216-CTV

N.º Expediente: SAT1350/2007
Denunciado: FERNANDEZ CANTERO, CONSOLACION
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AV DE MADRID N.º 14 piso 7.º pta. A 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR PIEDRA, DESDE ABARAN HASTA NAVAJUELOS (AB) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42500 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 4500 KG, UN 11,8%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.776,00 Euros
Fecha Denuncia: 26/03/2007
Fecha Incoación: 12/06/2007
Matrícula: 9340-CBY

N.º Expediente: SAT763/2007
Denunciado: *JIMENEZ MESEGUER, MANUEL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AV REGION DE MURCIA N.º 137 30107 GUADALUPE MURCIA (Murcia)
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (150 KG DE CALAMAR Y PESCADO ULTRACONGELADO), DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR HASTA ALMACEN EN ESPINARDO (MU), REALIZANDO DICHO TRANSPORTE A UNA TEMPERATURA NO ADECUADA. SEGUN CONSTA EN CAJAS DE LA MERCANCIA DEBE DE CONSERVARSE A -18.ºc INDICANDO EL TERMOGRAFO DEL VEHICULO +10.ºc, ASI COMO CARECER EL VEHICULO DE LA PLACA DE CERTIFICACION DE CONFORMIDAD REGLAMENTARIO.
Norma Infringida: Art.141.26LOTT. ART 198 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATPArt.6 deIR.D.237/2000(BOE 16/3)
Sanción Propuesta: 401,00 Euros
Fecha Denuncia: 26/02/2007
Fecha Incoación: 08/05/2007
Matrícula: 0264-BJG

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

13869 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
c) Número de expediente: 121/07

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de soporte proactivo de equipamiento software y hardware del CPD corporativo del Servicio Murciano de Salud y de los CPD locales del Hospital Morales Meseguer, Hospital Psiquiátrico Román Alberca y Hospital Rafael Méndez.
c) Lote: No.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.R.M. número 176, del 1 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 150.000,00 euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 8 de octubre de 2007.
b) Contratista: Hewlett-Packard Española, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 148.500,00 euros.

Murcia, 8 de octubre de 2007.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló Roca.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

13870 Edicto por el que se notifica la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el expediente n.º 361/07 de reclamación previa por denegación de la petición de reconocimiento del derecho de asistencia sanitaria, interpuesto por doña María Rojas Coca.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente se hace saber a doña María Rojas Coca, cuyo último domicilio conocido es calle Calderón de la Barca, 10 – 4.º B, 30001 de Murcia, que mediante Resolución

de fecha 5 de julio de 2007, se acuerda desestimar su reclamación previa en relación con la solicitud de tarjeta sanitaria individual, y que dio lugar al expediente n.º 361/07.

Intentada la notificación expresa en dos ocasiones sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado, le comunico que contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 1 de octubre de 2007.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

13871 Edicto por el que se notifica la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el expediente n.º 416/07 de reclamación previa por denegación de alta médica, interpuesto por doña M.ª Carmen Bernal Gómez.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente se hace saber a doña Carmen Bernal Gómez, cuyo último domicilio conocido es Plaza Salamanca n.º 11, 3.º C, 30006, de Murcia, que mediante Resolución de fecha 5 de julio de 2007, se acuerda desestimar su reclamación previa contra el parte de alta médica expedida el 9-11-07, y que dio lugar al expediente n.º 416/07.

Intentada la notificación expresa en dos ocasiones sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado, le comunico que contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 1 de octubre de 2007.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

13876 Edicto por el que se notifica la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el expediente n.º 281/07 de reclamación previa por denegación de reintegro de gastos por asistencia sanitaria, interpuesto por don Juan Alcaraz Torrecillas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente se hace saber a don Juan Alcaraz Torrecillas, cuyo último domicilio conocido es calle